



MINISTERIO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA
Y BELLAS ARTES

JUNTA PARA AMPLIACIÓN DE ESTUDIOS
É INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS

La Comisión Ejecutiva de esta Junta, en sesión de tres del corriente, ha acordado conceder á Vd. la consideración de pensionado, durante dos años, para realizar estudios sobre "el cancer" en los Institutos especiales de Francia, Alemania é Inglaterra.

Dios guarde á Vd. muchos años.

Madrid 5 de Marzo de 1914.

El Secretario,

José Batlle



Sr. D. Pio del Rio Horteaga.